

Nº Expediente **300/2024/00130****DECRETO**

Detectado error material en el Decreto de fecha 18 de abril de 2024, por el que se acuerda el inicio y se ordena la tramitación del expediente de contratación titulado: “CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DIVERSOS VEHÍCULOS PESADOS DE PRIMERA SALIDA PARA LA JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2 LOTES)”, promovido por la Dirección General de Bomberos, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 29 de junio de 2023 (BOCM de fecha 21 de julio de 2023),

DISPONGO

Rectificar el error material producido en el Acuerdo de inicio del expediente aprobado por Decreto de fecha 18 de abril de 2024, por el que se acuerda el inicio y se ordena la tramitación del expediente de contratación titulado: “CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DIVERSOS VEHÍCULOS PESADOS DE PRIMERA SALIDA PARA LA JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2 LOTES)”, promovido por la Dirección



General de Bomberos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Donde dice: “cuyo presupuesto asciende a 23.296.287,37 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.892.220,35 euros, totalizando el presupuesto base de licitación 28.188.507,72 euros.”

Debe decir: “cuyo presupuesto asciende a 23.267.412,37 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.886.156,60 euros, totalizando el presupuesto base de licitación 28.153.568,97 euros.”

DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de fecha 21 de julio de 2023).